Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Derógase en todas sus partes la ley 2961 promulgada por decreto 3227 del 9 de setiembre de 1975. (DONACION DE TERRENO AL INSTITUTO DE CULTURA POPULAR -INCUPO)

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:54:04

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*